

## PROCESO DE REEMBOLSO DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE

Tipo de accidentes que cubre el seguro	Toda lesión corporal sufrida por el alumno como consecuencia directa de una causa externa. No provocada por el mismo o a consecuencia de una riña con sus compañeros.
Ámbito de Cobertura	a) Actividades extracurriculares supervisados y autorizados por la escuela b) La estancia dentro de la escuela en horarios establecidos de clase ante la SEP
Monto máximo a cubrir	\$80,000.00
Monto deducible por accidente	\$300.00
<p>1. Si el accidente fue :</p> <p>a) En las instalaciones del DOMSA el alumno deberá acudir a enfermería y solicitar la atención de servicios primarios.</p> <p>El docente llámese asesor, coordinador o director de sección llamará al padre de familia para indicar lo sucedido y sugerir que se lleven al alumno/a al médico de su confianza.</p> <p>La enfermera le dará la opción de reembolso de seguro de gastos médicos mayores y los pasos a seguir en caso de que si lo desee utilizar.</p> <p>b) En algún partido y/o actividad foránea al DOMSA y que se haya dado aviso a administración, mediante algún escrito indicando, sede, horario, alumnos participantes, las enfermeras darán a padres de familia el formato para el reembolso de gastos médicos mayores.</p> <p>Previo a este punto el profesor de asignatura y/o entrenamiento orientara al padre de familia los puntos a considerar para poder hacer efectivo el reembolso.</p> <p>2. El formato de reembolso de gastos médicos deberá ser llenado por la enfermera o por el médico que atendió por primera vez. Se deberá anexar cédula profesional del médico y firma del formato antes mencionado.</p> <p>3. Se deberá pedir factura por todos los gastos referentes al accidente efectuados por el padre de familia, si no tiene RFC fiscal se deberá solicitar con el RFC genérico XXXXAAMMDD. <b>Las facturas de los gastos deben venir a nombre del padre o madre de familia, no a nombre del colegio.</b></p> <p>4. A continuación mencionaremos ejemplo de algunos gastos que si se reembolsan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicamentos</li> <li>- Rayos x, tomografías</li> <li>- Honorarios médicos</li> <li>- Muletas, férulas</li> </ul> <p>5. A continuación mencionaremos ejemplo de algunos gastos que NO se reembolsa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estacionamiento</li> <li>- Comidas, cenas y/o desayunos</li> </ul>	

- Transporte (taxi, camiones, combustible).

6. Una vez que el padre de familia tenga el comprobante de todos sus gastos deberá entregarlos en original con la enfermera del colegio, la cual le acusara de recibido.

- **Los documentos a entregar son los siguientes:**

- **Aviso de Accidente**: llenado (proporcionado por la enfermera del colegio al momento de sufrir el accidente), firmado y sellado por la escuela
- **Pase Medico**: llenado, firmado y sellado por la escuela (proporcionado por la enfermera del colegio al momento de sufrir el accidente)
- **Informe Médico**, para ser llenado por el doctor tratante, (proporcionado por la enfermera del colegio al momento de sufrir el accidente)
- **Formato de Transferencia electrónica**: en caso de que el padre de familia solicite que el reembolso sea vía transferencia bancaria, se deberá llenar el formato y anexar copia de su estado de cuenta bancaria.
- **Factura de Hospital**: debe venir con el estado de cuenta
- **Recibo o factura de Honorarios Médicos**: debe ser el mismo doctor que lleno el informe médico arriba mencionado.
- **Factura de Estudios**: (radiografías, rx, resonancia, tomografías, laboratorios) Es muy importante que los estudios vengan con la interpretación médica y con la receta donde se solicitan dichos estudios.
- **Factura de Medicamentos**: acompañada de la receta médica donde se solicitan los medicamentos
- **Copia de Identificación**: (INE ó IFE por ambos lados, Pasaporte o cartilla del Servicio Militar) vigente y legible.
- **Comprobante de Domicilio**: Luz, Agua, Predial, Teléfono, no mayor a tres meses y que venga a nombre del padre, madre o tutor legal.
- **Check List**, *para recopilación de documentos completos y correctos*, (proporcionado por la enfermera del colegio al momento de sufrir el accidente).

7. El área de enfermería envía los documentos a la aseguradora para el proceso de reembolso, y en dado caso de que algún documento no esté legible y/o erróneo, enfermería llamara al padre de familia para comunicarlo.

8. Si los documentos fueron aceptados se queda en espera de respuesta por parte de la aseguradora, y el tiempo estimado de devolución es de 10 a 30 días hábiles. (El tiempo de reembolso es de acuerdo al tiempo estipulado por la aseguradora no del colegio).

9. En cuanto este liberada la orden de pago, el área de enfermería se comunica con el padre de familia para informarle que pase al colegio a recoger la orden y/o envía por correo la liga de pago.

Recibí información completa:

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre y firma \_\_\_\_\_